



NÍNIVE M. RAMÍREZ SANGUINO
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE
PERSONAS MAYORES

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/0425/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. ADELAIDA MISS EK

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: MÉRIDA, YUCATÁN

EL DIA: 21 Y 22 DE MARZO DE 2024.

DR. ENRIQUE NÚRIULU MOSCOSO
MEDICINA INTEGRADA
CP 3631111/CE 7107014

NOMBRE Y FIRMA

SALUD Hospital Regional de Alta Especialidad
de la Península de Yucatán

REFERENCIAS

22 MAR 2024

ENLANCE SELLO MEDICO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

NÍNIVE MARGELY RAMÍREZ SANGUINO

NOMBRE Y FIRMA

DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

CASA HOGAR
DE PERSONAS
MAYORES

SELLO



OFICIO NO. SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/0425/2024

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES

FECHA DE ELABORACIÓN

28 DE MARZO DE 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	ADELAIDA MISS EK
CARGO DEL COMISIONADO	ENFERMERA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES
PERIODO DE LA COMISIÓN	21 Y 22 DE MARZO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	MÉRIDA, YUCATÁN
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1,470.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: REALICÉ LA COMISIÓN LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE ACOMPAÑÉ, ASISTÍ Y BRINDE CUIDADOS GENERALES DE ENFERMERÍA (PROPORCIONAR MEDICAMENTOS, MOVILIZARLO, CAMBIO DE ROPA Y PAÑAL, ASÍ COMO TRASLADAR A SU SILLA DE RUEDAS) AL RESIDENTE DE LA CASA HOGAR CON INICIALES "R..R.C", DURANTE EL TRASLADO Y LA CONSULTA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE GERIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

RESULTADOS OBTENIDOS: LLEGUE AL "HRAE CMN" DE LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, DONDE LA CITA MÉDICA SE REALIZÓ CON ÉXITO, CON LA ORDEN PARA AGENDAR UNA CITA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE GERIATRÍA, PARA LLEVAR UN CONTROL MÁS ADECUADO DE ACUERDO A LA EDAD DEL ADULTO MAYOR.

CONTRIBUCIONES: EL SISTEMA DIF EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES DE SALUD CONJUNTAS VELAN POR EL BIENESTAR Y CUIDADOS FÍSICOS Y DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE GOZEN DE UNA VIDA PLENA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE VIDA.

CONCLUSIONES: SE REALIZÓ SATISFACTORIAMENTE LA CONSULTA EN LA ESPECIALIDAD DE GERIATRÍA, TENIENDO UN DIAGNÓSTICO ALENTADOR Y ADECUADO A LA EDAD DEL ADULTO MAYOR CON INICIALES "R.R.C", Y EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES, SE AGENDAN NUEVAS CITAS MÉDICAS PARA EL TRATAMINETO DEL ADULTO MAYOR EN MENCIÓN.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al